

Resolución núm. 251/2022, de 8 de noviembre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se declara aprobada la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria por el sistema de concurso-oposición en desarrollo de la Oferta de Empleo Público, aprobada por Consejo de Gobierno, de 3 de noviembre de 2021, y se anuncia la composición del Tribunal Calificador.

Referencia código C220FB02

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 190 de 5 de octubre de 2022, de la Universidad Internacional de Andalucía (BOE N° 246, de 13 de octubre), por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, este Rectorado resuelve:

1. Hacer pública la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a las referidas pruebas que se acompaña como Anexo I a la presente resolución.

Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación de admitidos, las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de la UNIA (<https://www.unia.es/rrhh>).

Las aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión, justificando su derecho a estar incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas del proceso de selección.

La inclusión de las aspirantes en la relación de admitidas no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la universidad de que aquellas reúnen los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente nombramiento, los cuales deberán acreditarse según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

2. Publicar la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II a esta resolución, de acuerdo con lo establecido en la base 5 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su publicación, ante el juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

En Sevilla, a pie de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez



Anexo I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y
EXCLUIDAS**

CONCURSO OPOSICIÓN ESCALA GESTIÓN UNIVERSITARIA
Resolución de 05/10/2022 (BOE núm. 246 de 13/10/2022)

Referencia código C220FB02

RELACIÓN DE ADMITIDAS

DNI/NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
75***1**T	BUENO	MORENO	JOSÉ ANTONIO
2*71**1**	FERNÁNDEZ- TRUEBA	ARENAS	MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO
2*78**0**	VÁZQUEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA ELENA

RELACIÓN DE EXCLUIDAS

DNI / NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
4*8*63***	LAFFITE	AGEO	MARÍA DULCE NOMBRE	1
*428*7***	MONTORO	HERRERA	SERAFÍN	2

LEYENDA DE CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN

1: El certificado del Servicio Público de Empleo no reúne los requisitos de las bases

2: Falta acreditación de las rentas



Anexo II

Composición del Tribunal Calificador

TRIBUNAL TITULAR:

Presidente:

D. Diego Torres Arriaza, de la Escala de Análisis Informático de la Universidad Internacional de Andalucía.

Vocales:

D. Fernando Palencia Herrejón, del Cuerpo Técnico de Gestión Universitaria de la Universidad de Málaga.

D. Francisco Gómez Gómez, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

D^a. Luisa Margarita Rancaño Martín, de la Escala Técnica de Administración de la Seguridad Social.

Secretaria:

D^a. María Teresa Fernández Vega, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

TRIBUNAL SUPLENTE:

Presidente:

D. Emilio Garzón Heredia, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía

Vocales:

D. Felipe del Pozo Redondo, de la Escala Facultativa de Archivos y Biblioteca de la Universidad Internacional de Andalucía.

D^a. Mercedes Hernanz Sánchez-Rubio, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía

D. Neftalí Ríos del Moral, de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad Internacional de Andalucía.

Secretaria:

D^a. Carolina Jurado Márquez, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

